



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

17 de febrero de 1984

Núm. 94 (f)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 48)

### PROYECTO DE LEY

**Orgánica reguladora de la iniciativa legislativa popular.**

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 14 de febrero de 1984, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Constitución sobre el proyecto de Ley Orgánica reguladora de la iniciativa legislativa popular (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 94 (e), de fecha 13 de febrero de 1984), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 15 de febrero de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**